

**"1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo"**

RESOLUCIÓN N°: 3208/24.-

Ramallo, 14 de noviembre de 2024.-

VISTO:

Que el pasado 06 de noviembre se conmemoró el 132º Aniversario de la Fundación de la localidad de Villa General Savio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante un proyecto presentado por el Concejal mandato cumplido y Presidente del Honorable Concejo Deliberante Marcelo Barberis, se decidió otorgarle a la localidad una fecha de fundación precisa. Así se estableció el 6 de noviembre de 1892;

Que en cuanto al nombre de la localidad, por muchos años fue conocida por Simón Sánchez en homenaje a un reconocido vecino que donó los terrenos donde se instaló la Estación de Ferrocarril. Luego, por decreto N° 8085 del 25 de agosto de 1967 pasó a denominarse "Villa General Savio";

Que la fecha fundacional, merece el reconocimiento de toda la comunidad;

Que el día 16 de noviembre del corriente año tendrán lugar los festejos, previéndose distintas actividades en su conmemoración;

Que, es de vital importancia recordar, nuestro origen, nuestra historia, nuestro sentido de pertenencia y con ello nuestros valores y trabajar desde los colectivos y entidades locales en proteger y mantener la esencia de fiestas y actividades culturales como identidad local del municipio;

Que conocer de dónde venimos como sociedad local para valorar lo que somos y reforzar a nivel colectivo es clave fundamental para conservar la identidad de los pueblos;

**POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárese de "Interés Legislativo y Municipal" los actos y actividades a ----- llevarse a cabo en el marco de la conmemoración del 132º Aniversario de la localidad de Villa General Savio, el día 16 de noviembre del corriente.-----

ARTÍCULO 2º) Entréguese un copia de la presente a la Delegación de Villa General Savio.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.-----**

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE